

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION CETERUS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía CORPORACION CETERUS S.A., situada en la calle Pedro Carbo 613 y Luque, edificio Vignolo, se reúnen los accionistas siguientes: ACEPTACIONES S.A. ACCEPTANCE, representada legalmente por el señor ROSENDO GOMEZ GUERRERO, propietaria de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; y, BDI ADVISORS ECUADOR S.A., representada legalmente por el señor FERNANDO PEREZ ORRANTIA, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado; el cual, autoriza con carta poder al señor Alexander Zederbauer para que lo represente en esta Junta. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10.000 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-**
- 2. Reelección o designación de comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-**

Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Alexander Zederbauer apoderado del señor FERNANDO PEREZ ORRANTIA y como Secretario Ad-Hoc el Accionista, señor ROSENDO GOMEZ GUERRERO, Toma la palabra el Presidente de la Junta y pregunta a los accionistas presentes si están de acuerdo con el orden del día, lo cual es aprobado unánimemente por todos los presentes, inmediatamente se procede con dar lectura al primer punto del orden del día.- **1. Revisión y Aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2019, e informes del Comisario y Representante legal.-** En este estado, toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionistas presentes, que habiendo estado a disposición de todos los accionistas, los Estados Financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros, propone que los mismos sean sometidos a votación para su aprobación, salvo que exista alguna otra moción alternativa a este punto, no habiendo ningún pronunciamiento u otra moción planteada, se procede con la votación, y la Junta **RESUELVE APROBAR** en decisión unánime los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integrales del Ejercicio Económico 2018, e informes del Comisario y Representante legal, y autorizan que los mismos sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías y Valores. En consecuencia el Presidente de la Junta proclama los resultados de la decisión tomada por la Junta.

Concluido el primer punto del orden del día, el Presidente solicita se proceda con el segundo punto del orden del día, que dice: **2. Reelección o designación de comisario de la compañía para el Ejercicio Económico 2020.-** Toma la palabra el Secretario y propone a la Junta la elección de Comisario para el Ejercicio Económico 2019, y propone el nombre de la CPA. Vania Vizueta García, ya que su desempeño ha sido eficaz y en apego a disposiciones legales y estatutarias, el Presidente pregunta a la sala si existe alguna otra moción, no habiendo alguna otra, solicita se proceda con la votación, y la junta en decisión unánime **RESUELVE APROBAR** la reelección de la de la señora Ericka Olmedo Escobar, para que desempeñe el cargo de Comisario por el ejercicio económico del año dos mil veinte.

Habiéndose resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los cuales se dio inicio, el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia, Presidente, Secretario, y Accionistas.



ALEXANDER ZEDERBAUER
Presidente Ad-Hoc de la Junta
En Representación de FERNANDO PEREZ ORRANTIA
Representante Legal de BDI ADVISORS ECUADOR S.A. - Accionista



ROSENDO GOMEZ GUERRERO
Secretario Ad-Hoc de la Junta
Representante Legal de ACEPTACIONES S.A - Accionista